

Sesión Ordinaria: de 04 de mayo de 2020

Asunto: Notificación de Acuerdos Aprobados

El que suscribe el Licenciado Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y ; -----

----- C E R T I F I C O -----

En sesión número 44 de Ayuntamiento de carácter ORDINARIA, con fecha 04 de mayo de 2020, celebrada en el auditorio de la casa de la cultura, ubicado en la casa de la cultura Zapotlanejo, con domicilio en la calle Porfirio Díaz Número 40, en la colonia centro de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo; -

----- A C U E R D O S -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES), DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE: SE APRUEBA EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y CUATRO VOTOS EN CONTRA, DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO, DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA: SE APRUEBA POR MAYORIA SIMPLE EN VOTACIÓN NOMINAL, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, CELEBRAR CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y DACIÓN EN PAGO CON LOS C.C. JESÚS DÁVALOS NUÑO Y LA C. MAGDALENA TINAJERO REYNOSO DE DÁVALOS.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR LA COMPRA DE ENSERES, DESPENSAS Y DEMÁS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA "ALE" PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a fecha de su presentación

Lic. Josué Nefalí de la Torre Parra

Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

